

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Exp.0012104/2015

Córdoba,

22 SEP 2015

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Profesora Adjunta Encargada de la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N° 3 – Hosp. Córdoba Dra. Carla Gobbi, en la cual solicita autorización para el dictado del Módulo Optativo "Razonamiento Clínico en Cardiología a través de los Métodos Complementarios", durante el ciclo lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 10/09/2015;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Autorizar el Módulo Optativo "Razonamiento Clínico en Cardiología a través de los Métodos Complementarios", organizado por la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N°3-Hosp. Córdoba bajo la dirección del Sr. Profesor Dr. Guillermo Allende y codirectora Profesora Dra. Carla Gobbi a desarrollarse en el Ciclo Lectivo 2015.

Art.2°.- Recordar que la actividad autorizada precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Módulos Optativos RHCD N°989/2012.

Art.3°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.

1421



Prof. L...
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA